



Datos de publicación:

Referencia de publicación: 2024-0001531044

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF:	A18005256
Dirección web:	http://cetursa.es/
Tipo de poder adjudicador:	Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida:	Explotación de Estación de Esquí.
Dirección:	Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Arrendamiento
Denominación del contrato:	ARRENDAMIENTO URBANO DEL ÁREA E INSTALACIONES CONOCIDAS COMO CENTRO LÚDICO INFANTIL EN PRADOLLANO
Lugar de ejecución:	Granada (ES614)
Duración del contrato:	3 años
Número de expediente:	CE18196PA03/24
División por lotes:	No
Clasificación CPV	
70130000-1 - Servicios de arrendamiento de bienes raíces propios	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	Arrendamiento del local, propiedad de Cetursa, S.A., en que se deberá prestar el servicio de Ludoteca Infantil en Pradollano, en el nivel -1 del aparcamiento del Plan Especial PS-8 de Sierra Nevada.

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento:	Abierto
Tramitación:	Ordinario

Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA):	34.067,55 €
Importe total (sin IVA):	28.155,00 €
Valor estimado:	46.925,00 €
Notas:	Datos económicos calculados con los precios de oferta mínimos por temporada
Admite variantes:	No

D.G. de Contratación		03/10/2024 10:24:04	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MYm15ZmEwNDg2YzE0OTUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

Adjudicación

Fecha de adjudicación: 01/10/2024
Duración del contrato: 3 Años
NIF: 24279764K
Adjudicatario: MARIA ADELA SANCHEZ VAZQUEZ
¿Es PYME? No
¿Es UTE? No
Importe de adjudicación (sin IVA): 29.505,00 €
Importe de adjudicación (con IVA): 35.701,05 €
Nº de licitadores presentados: 1
Nº de ofertas electrónicas: 1
Admite subcontratación: No
Observaciones: Datos económicos calculados con los precios de oferta mínimos por temporada
Motivo: Más 2 prórrogas de 1 año cada una

Documentos adjuntos

Resolución de adjudicación - ACTA LOCAL LUDOTECA DE PRADOLLANO.pdf
(SHA-256: 82f3170b129389247e85b5dcd7c11d71ac74b1e05e0dc2d89bc92288bf475f85)

Publicaciones relacionadas

2024-0001483613

D.G. de Contratación		03/10/2024 10:24:04	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MYm15ZmEwNDg2YzE0TUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	